

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 162

Fecha Estado: 4/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820200015200	Otros	MARIA ANGELICA MONSALVE DE MUÑOZ	EDIFICIO TORRES DE LA IGLESIA ETAPA 1	Auto pone en conocimiento RESUELVE SOLICITUD, REMITE AL NUMERAL QUINTO DEL AUTO DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2023	03/10/2023		
05001400302820220047900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ANDRES FELIPE RINCON GAVIRIA	COLPATRIA	Auto requiere AL LIQUIDADOR A FIN DE QUE REALICE EL PROYECTO DE ADJUDICACIÓN	03/10/2023		
05001400302820220134900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BERNALEJAS P.H	ANTONIO GARZON GARAVITO	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	03/10/2023		
05001400302820220134900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BERNALEJAS P.H	ANTONIO GARZON GARAVITO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	03/10/2023		
05001400302820230038200	Ejecutivo Singular	MANUFACTURAS ELIOT S.A.S.	INSUBORDADOS MEDELLIN SAS	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO QUE LIBRO ANDAMIENTO EJECUTIVO, ALLEGA NOTIFICACIONES	03/10/2023		
05001400302820230038200	Ejecutivo Singular	MANUFACTURAS ELIOT S.A.S.	INSUBORDADOS MEDELLIN SAS	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DE LA ACTUACION POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE ALLEGUE LA PRUEBA DE RADICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO DE LOS OFICIOS NOS. 501 Y 502 DEL 14 DE JULIO DE 2023, INCORPORA INSCRIPCIÓN EMBARGO	03/10/2023		
05001400302820230060300	Ejecutivo Singular	PLAN MEDICO Y QUIRURGICO S.A.S	DEDNI MARIA MORENO DURAN	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	03/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230095400	Ejecutivo Singular	JHORGINO POSADA GALLEGO	DORA LUZ HINCAPIE HINCAPIE	Auto pone en conocimiento COMPLEMENTA AUTO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE REGISTRO	03/10/2023		
05001400302820230133500	Verbal Sumario	ALVARO ALBERTO AGUDELO USUGA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	03/10/2023		
05001400302820230138000	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA SAS	BATERIAS MDA S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	03/10/2023		
05001400302820230138000	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA SAS	BATERIAS MDA S.A.S	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA, ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE DIGITAL, REQUIERE AL EJECUTANTE PARA QUE GESTIONE LA NOTIFICACION DEL ACREEDOR HIPOTECARIO	03/10/2023		
05001400302820230139200	Ejecutivo Singular	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	YOJAN ALEXIS VILLADA VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA, REQUIERE A LA PARTE ACTORA	03/10/2023		
05001400302820230139200	Ejecutivo Singular	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	YOJAN ALEXIS VILLADA VARGAS	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA, ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE DIGITAL	03/10/2023		
05001400302820230141100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CARLOS EMILIO RESTREPO MONSALVE	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	03/10/2023		
05001400302820230141700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CAREN MARGARITA DIAZ BERRIO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	03/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Angela Maria Zabala Rivera

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 028

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d75faefd51995e97ba2c5b29182ad28990f2c750a450845e4c669afe64cb67cf**

Documento generado en 04/10/2023 07:27:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>